

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura:	Derecho Laboral	Código: ICA41041-1
Semestre de la Carrera:	VII semestre, cuarto año	
Carrera:	Ingeniería Comercial	
Escuela:	Ciencias sociales	
Docente(s):	Andrés Araneda Cruz	
Ayudante(s):		
Horario:	Martes 14:30 a 16:00 Martes 16:15 a 17:45	

Créditos SCT: 6  
Carga horaria semestral: 180 horas  
Carga horaria semanal: 10 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 3 horas  
Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 2 horas

**II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

- 1) Conocer los principios fundantes del Derecho del Trabajo, así como los conceptos e instituciones más relevantes, que permitan un dominio del lenguaje técnico- jurídico básico y una comprensión de las normas laborales.
- 2) Comprender los aspectos más relevantes acerca del contrato de trabajo y su regulación, formalidades, contenido, modalidades y terminación. La reglamentación fundamental de la jornada de trabajo, remuneraciones y sus distintos componentes, estructuras, descuentos legales, así como identificar complejidades y problemas prácticos sobre el tema.
- 3) Adquirir herramientas que contribuyan a organizar, desde el punto de vista contractual, los Recursos Humanos de una organización, mediante un correcto ejercicio de las facultades de dirección que respete la legislación laboral vigente.

### III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD:				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1 (19 marzo)	Presentación del curso. El Derecho del Trabajo y Principios Fundamentales	3,0	2,0	-
2 (26 marzo)	El Contrato de Trabajo: Partes, formalidades y contenido mínimo	3,0	2,0	-
3 (02 abril)	Jornada de trabajo y tiempos de descanso	3,0	2,0	-
4 (09 abril)	Ley que reduce la jornada de Trabajo a 40 horas	3,0	2,0	-
5 (16 abril)	Remuneraciones y descuentos legales.	3,0	2,0	-
6 (23 abril)	Remuneraciones y descuentos legales	3,0	2,0	-
7 (30 abril)	Remuneraciones y descuentos legales	3,0	2,0	-
8 (7 mayo)	Primera evaluación	3,0	2,0	Prueba 1 (07 de mayo)
9 (14 mayo)	Poder de mando y dirección	3,0	2,0	-

10 (28 mayo)	Investigación y prevención del acoso laboral y sexual.	3,0	2,0	-
11 (4 junio)	Terminación del Contrato de Trabajo y Finiquito	3,0	2,0	-
12 (11 junio)	Terminación del Contrato de Trabajo y Finiquito	3,0	2,0	-
13 (18 junio)	Terminación del Contrato de Trabajo y Finiquito	3,0	2,0	-
14 (25 junio)	Segunda Evaluación	3,0	2,0	Prueba 2 (25 de junio)
15 (02 julio)	Derechos de Maternidad y Paternidad.	3,0	2,0	-
16 (09 julio)				Examen (09 de Julio)

#### IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

**Evaluaciones:** la evaluación del curso se separa en dos partes, evaluaciones parciales que conforman la nota de presentación, más un examen final del curso. Los instrumentos de evaluación y sus correspondientes ponderaciones en la nota final son los siguientes:

**1. Nota de presentación (NP) (70% nota final).**

Fechas de evaluaciones: 07 de mayo y 25 de junio.

**2. Examen (30% nota final).** Incluye toda la materia del semestre. Fecha **9 de julio**. Horario por definir.

**Consideraciones:**

- Si la nota de presentación es igual o superior a 5,0, el estudiante podrá optar a eximirse del examen final, quedando con la nota de presentación (NP) como nota final (NF).

**Si NP  $\geq$  5.0, entonces NF = NP**

- En caso contrario a la situación anterior, deben obligatoriamente rendir el examen en cuyo caso la nota final es:

$$\text{Si NP} < 5,0, \text{ entonces NF} = 0.7 * \text{NP} + 0.3 * \text{Examen}$$

- Las actividades serán bonificadas con puntaje obtenido en actividades de participación en clases, foros de discusión o similares que serán debidamente informadas. Las actividades de participación para obtener puntaje adicional serán informadas oportunamente y se desarrollarán en clases o bien mediante el foro de discusión de U campus. El puntaje resultante de dichas actividades se podrá imputar, al término del curso, bonificando la evaluación parcial con menor nota
- En caso de requerir conformar grupos de trabajo o de evaluación, estos estarán compuestos por un mínimo de 3 y máximo de 4 estudiantes.
- La no entrega de una evaluación en la fecha indicada se calificará inmediatamente con la nota mínima (1,0) y NO es recuperable. Toda inasistencia a una evaluación del curso deberá ser justificada siguiendo el protocolo que la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) ha implementado para dichas circunstancias. Si la justificación no se ajusta a lo señalado por los canales oficiales, la actividad de evaluación será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0). En caso de existir una justificación se coordinará la forma y oportunidad de rendición de la evaluación.
- En cada clase se registrará asistencia, siendo un requisito de aprobación del curso obtener un porcentaje de asistencia igual o superior al 70%.
- Las comunicaciones, peticiones, entregas de trabajos, consultas y/o requerimientos que se realicen fuera del horario de clases se deberán realizar exclusivamente por medio de U campus y/o al correo andres.araneda@uoh.cl. Siendo estos los únicos medios oficiales de comunicación del curso.

## V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

-Código del Trabajo edición Dirección del Trabajo versión marzo 2024.  
[https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-95516\\_recurso\\_1.pdf](https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-95516_recurso_1.pdf)

- Palomo V., Rodrigo (ed.), GPS LABORAL GUIA PROFESIONAL (2da ed.). (2020). Tirant lo Blanch.

-Lizama P., Luis y Lizama C., Diego, Manual de Derecho Individual del Trabajo (2da ed.). (2019). Der Ediciones.

- Caamaño R., Eduardo; Munilla E., Verónica y Varas M., Karla, La jornada de trabajo Actualizado con la reforma de la Ley N°21.561. (2023). Der Ediciones.

## VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

-Dictámenes y ordinarios de la Dirección del Trabajo. <https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-channel.html>